



CONTENIDOS

1. MARCO JURÍDICO COLEGIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Los Colegios profesionales y su función. Órganos rectores de la abogacía.
- Derechos y obligaciones derivadas de la colegiación: prestaciones asistenciales y otros servicios.
- Organización de la abogacía en España y en la Unión Europea.
- La figura del abogado en nuestro derecho. Los colaboradores del abogado. El procurador: régimen jurídico y funciones. Relaciones abogado-procurador.
- La abogacía en el contexto de las profesionales liberales.

2. ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO.

- La asistencia jurídica gratuita: concepto, ámbito personal de aplicación y requisitos
- Normativa estatal, autonómica y colegial por la que se rige el beneficio a la justicia gratuita.
- La coordinación del abogado en el turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita con: el justiciable, con el procurador, con los órganos jurisdiccionales y con otros estamentos y autoridades.
- El turno de oficio y la asistencia al detenido. La retribución en el turno de oficio
- Los turnos especiales: concepto y requisitos de acceso.
- La renuncia en el ámbito de las designaciones en turno de oficio. Concepto y competencia para su tramitación y decisión.

3. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

- Marco jurídico deontológico. Código deontológico nacional y Europeo.
- La función social de la abogacía y las normas deontológicas.
- Principios fundamentales en el ejercicio de la profesión de abogado: la independencia, la dignidad, la integridad, el servicio, el secreto profesional y la libertad de defensa.
- La confianza abogado - cliente.
- Las virtudes del abogado en el Código Deontológico: la honradez, rectitud, lealtad, diligencia y veracidad.
- Deberes del abogado. El secreto profesional y la confidencialidad.
- Las bases de la incompatibilidad y la regulación de la publicidad personal en la profesión de abogado.
- La independencia del abogado y el principio de libertad de elección.
- Normas deontológicas reguladoras de las obligaciones y relaciones del abogado con el Colegio, con los tribunales, con los compañeros y con los clientes.
- El papel de los Colegios Profesionales y la deontología profesional. Potestad disciplinaria de los Colegios Profesionales y el expediente disciplinario: tramitación, redacción de alegaciones y recursos.
- La relación abogado cliente. Consulta, entrevista, correspondencia y deber de información

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

- CE6. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

- CE7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

- CE8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.